NORMAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LETRINA SANITARIA.

1. La letrina se conservará limpia y libre de desechos.
2. No se utilizará como depósito, bodega o baño.
3. Mantener la taza con su tapadera cuando no esté en uso.
4. Depositar dentro del foso el papel higiénico u otro material utilizado para limpiarse.
5. Dentro del foso no se arrojaran aguas de lluvia, de cocina, de lavado ni basuras o cenizas.
6. Dentro del foso no se pondrá ningún desinfectante u otros productos químicos.
7. Si la tapa o el asiento se deteriora deberá arreglarse inmediatamente.
8. Los alrededores inmediatos de la letrina aproximadamente de 2 metros de ancho deben estar limpios de toda vegetación y escombros.

LETRINA SANITARIA ELEMENTOS CONSTITUTIVOS

